



Área profesional: Jurídico- Procedimental

Acción Formativa:

Compra Pública de Innovación



Avanza con nosotros egora.es

PRESENTACIÓN

En el ámbito de la innovación y desarrollo, con la idea de favorecer a las empresas más innovadoras, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, introduce un nuevo **procedimiento de Asociación para la Innovación**, el cual se ha previsto expresamente para aquellos casos en que resulte necesario realizar actividades de investigación y desarrollo respecto de obras, servicios y productos innovadores, para su posterior adquisición por la Administración. Se trata, por tanto, de supuestos en que las soluciones disponibles en el mercado no satisfagan las necesidades del órgano de contratación.

Con este Curso se desarrolla el procedimiento de asociación para la innovación a través de una metodología docente participativa, ofreciendo al alumno las herramientas necesarias para comprender y resolver cuestiones de índole práctica.

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el alumno será capaz de comprender qué es, cuándo se usa y el potencial del modelo del procedimiento de asociación para la innovación.

METODOLOGIA

La **metodología online** propuesta se ajusta a las características y necesidades de cada alumno/a, combinando las metodologías de **enseñanza programada** y de **trabajo autónomo** del alumnado con el **asesoramiento de un/a formador/a especializado** y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando un entorno de aprendizaje activo, próximo y colaborativo en el **Campus Virtual**.

- **ENSEÑANZA PROGRAMADA:** Persigue transmitir los conocimientos al alumnado sin la intervención directa de el/la formador/a, a través de la organización y estructuración de los contenidos de forma secuencial. La realización periódica de ejercicios y pruebas de autoevaluación permiten afianzar lo aprendido y corregir los posibles errores en el aprendizaje.

- **TRABAJO AUTÓNOMO:** Sistema de trabajo donde el/la alumno/a asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, adaptándolo a su ritmo de trabajo y a sus propias necesidades, lo que exige una mayor implicación por su parte.

Las acciones formativas están diseñadas para propiciar el fomento de las habilidades, conocimientos y experiencias relevantes para el desarrollo profesional dentro del ámbito de la temática del curso.

El material didáctico objeto fundamental del proceso de enseñanza, será puesto a disposición del alumno en el Campus de manera ordenada y en los formatos más idóneos para ajustarlos a las especificaciones del curso. El alumno debe trabajarlos de manera autónoma dedicando un tiempo que dependerá de las necesidades individualizadas del alumno

PROGRAMA

UD1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: contenido y novedades

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: contenido y novedades
- ¿Qué es un contrato?
- Normativa aplicable en materia de contratos del sector público
- Actuaciones necesarias para adaptarse a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP)
- Resumen

UD2. Concepto y marco jurídico del Procedimiento de Asociación para la Innovación. La compra pública de innovación

- Concepto y marco jurídico del Procedimiento de Asociación para la Innovación. La compra pública de innovación
- Concepto de Innovación
- Compra pública de innovación
- Definición del objeto del contrato: las especificaciones funcionales
- Compra pública de innovación: ¿Cómo?
- Resumen

UD3. Fases del Procedimiento de Asociación para la Innovación

- Fases del Procedimiento de Asociación para la Innovación
- Introducción
- Procedimiento de asociación para la innovación en la Directiva Europea
- Regulación del procedimiento de asociación para la innovación
- Contenido del procedimiento de asociación para la innovación
- Configuración y seguimiento de la asociación para la innovación por parte del órgano de contratación
- Esquemas del procedimiento de asociación para la innovación en las Directivas Europeas
- Resumen

UD4. Modalidades de compra pública innovadora

- Modalidades de compra pública innovadora
- Introducción
- Compra pública pre-comercial (CPP)
- Compra pública de Tecnología Innovadora (CPTI) o Compra pública comercial
- Resumen

DURACIÓN

10 horas lectivas

HOMOLOGACIÓN

Esta formación puede ser homologada por el Instituto Andaluz de la Administración Pública



**Instituto Andaluz de
Administración Pública**

SOBRE NOSOTROS

Égora tiene la consideración de **Centro o Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía** en materia de **Formación Profesional para el Empleo**. Contamos con dos centros presenciales acreditados por el **SEPE** para la impartición de Especialidades Formativas y Certificados de Profesionalidad. Por otro lado, somos una **entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el Empleo (FUNDAE)** con código 1475 para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



CALIDAD

Égora plantea la calidad como un objetivo primordial, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos y expectativas de sus clientes, contribuyendo a su satisfacción. En este sentido, nuestra empresa tiene implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante el cual, **ÉGORA ASESORES DE FORMACIÓN, S.L. cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015**, auditado anualmente por la empresa internacional certificadora **Bureau Veritas**. Contamos con un Departamento de Calidad formado por un equipo profesional cualificado, que garantiza un Sistema de Gestión de Calidad maduro y comprometido con las necesidades de nuestros clientes, asegurando que la formación impartida y servicios prestados cumplen con los requisitos explícitos e implícitos, legales y reglamentos particulares.



ADHESIONES

Égora pertenece a diferentes asociaciones e instituciones oficiales:

